INFORME MENSUAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) LA LIGUA

Nombre de la funcionaria: Maureen Alejandra Muñoz Muñoz
Oficina Local de la Niñez OLN La Ligua
Profesión: Trabajadora Social
Cargo: Gestora de Casos
N° de boleta: 25
Fecha: 15/05/2026

Actividades
• Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. • Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales. • Realizar todas las acciones consideradas para la ejecución del componente de Gestión Integrada de Casos: elaboración del diagnóstico biopsicosocial, elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Intervención Personalizado, y realizar acciones de seguimiento a NNA egresados del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia por 24 meses siguientes a su egreso. • Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda. • Actualizar de manera periódica el registro de acciones en bitácora referidas a la atención de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, de manera digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. • Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos. • Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas). • Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios. • Realización de solicitudes de derivaciones SPE. • Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados. • Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N°21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez. • Realizar coordinación con establecimiento educacional. • Asistencia a Capacitación Online sobre la Plataforma SRDM. • Realizar contacto telefónico con los usuarios para verificar información inicial del caso y evaluar disposición del grupo familiar para citación a entrevistas. • Realizar visitas domiciliarias. • Realizar coordinación con el Área de Salud y con programas de la Red, para solicitar antecedentes del caso para elaborar el Diagnóstico Biopsicosocial.

Maureen Muñoz Muñoz
Trabajadora Social / Gestión Integrada de Casos
Oficina Local de la Niñez (OLN)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

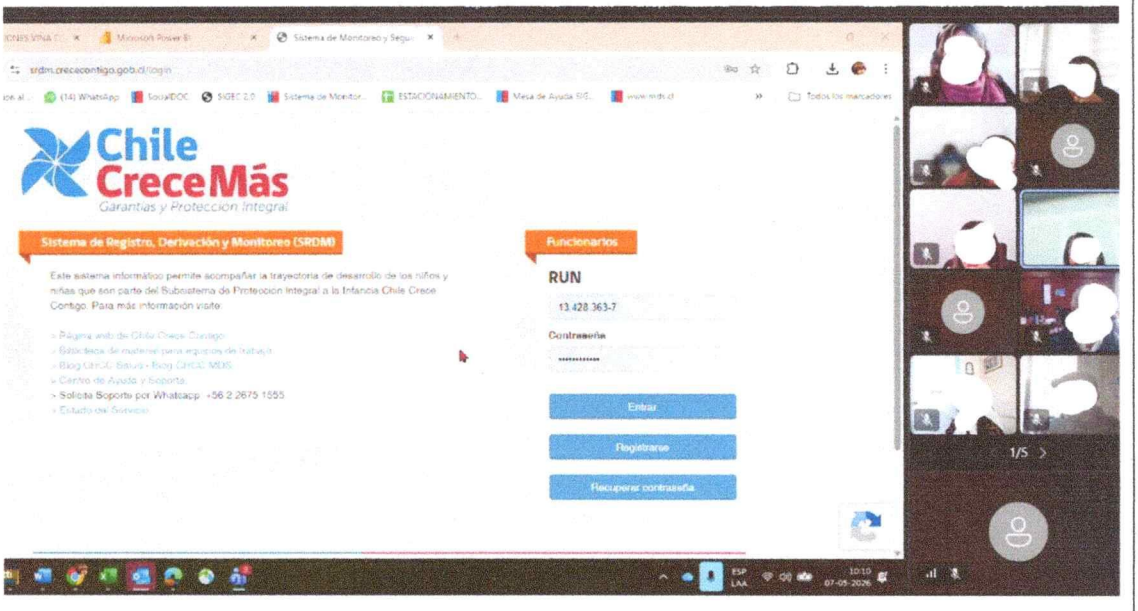
Catalina Sánchez Aravena
Psicóloga / Coordinadora
Oficina Local de la Niñez
Ilustre Municipalidad de La Ligua

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

José Esteban Cruz Elgueta
Dirección De Desarrollo Comunitario (DIDECO)
Ilustre Municipalidad de La Ligua

ANEXOS INFORME MENSUAL:

Nombre de la actividad: Asistencia a Capacitación Plataforma SRDM
Fecha de realización de la actividad: 07/ mayo / 2026
Imagen (medio de verificación):



Nombre de la actividad: Coordinación Establecimiento Educacional
Fecha de realización de la actividad: 11 / mayo / 2026
Imagen (medio de verificación):

Estimada/o,

Junto con saludar, me dirijo a ustedes para solicitar una instancia de coordinación en relación a los siguientes estudiantes, derivados desde su establecimiento educacional:

- , RUN
- , RUN
- , RUN

Lo anterior, con la finalidad de revisar antecedentes relevantes y orientar las acciones a desarrollar desde la OLN.

Sugiero como fecha tentativa para el día lunes 11 en horario de 15:15 en nuestras dependencias.

Quedo atenta a su respuesta.

Saludos cordiales,

Nombre de la actividad: Derivación a SPE (PPF)

Fecha de realización de la actividad: 12 / mayo / 2026

Imagen (medio de verificación):

